



Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Guatemala, 28 de marzo de 2025

Jef. DRCPFA-001-2025

Página 1 de 1

EL DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, INFORMA LO REFERENTE A :

ACTUALIZACION DE REGISTOS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PARA COMPRA DE SICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES

Actualmente la Sección de Psicotrópicos, Estupefacientes, Importaciones y Exportaciones actualmente se encuentra en proceso de actualización de Registro de Solicitudes de Compra de Sicotrópicos y Estupefacientes, por lo que estará asignando nuevos números de dictámenes.

Derivado de lo anterior, se solicita que durante el mes de abril 2025, todos los establecimientos de salud que adquieren de forma local medicamentos Sicotrópicos y Estupefacientes actualicen su información ante el Departamento. Esta información la debe ingresar como una Notificación a la Recepción y Entrega de Documentos,

Según lo establecido en la Norma Técnica 32-2020 deberán presentar lo siguiente:

- Dos solicitudes originales dirigidas al Departamento en el formulario F-SI-f-11 versión vigente, con la firma y sello del responsable y debidamente llenada.
- Fotocopia legible de licencia de funcionamiento vigente, emitida por el Departamento de Regulación, Acreditación y Control de Establecimientos de Salud.
- Fotocopia legible del título que lo acredite como profesional de la salud.
- Certificado de Colegiado Activo en original.

Agradecemos de antemano su pronta atención y colaboración.

Licda. Zully Viviana García Elías
Jefe Departamento de Regulación y Control
De Productos Farmacéuticos y Afines

